REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON,

1 3 ENE 2023

DECRETO REGISTRADO Nº 0 0 4 3 / VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- Decreto Presupuestario N°74 de fecha 29 de diciembre del año 2022, que aprueba presupuesto de salud año 2023.
- 9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
- Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **13.** Resolución SAR 1090, 1091 y 1092/2023 de fecha 29 de diciembre del año 2022.
- 14. Ficha personal de reemplazo 04/2023, con presupuesto comprometido.
- 15. Certificado disponibilidad presupuestaria N° 04 de fecha 04 de enero del año 2023.
- 16. Nómina de funcionarios.

DECRETO

- 1. NOMBRESE en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería, por los días 14, 15, 18, 19, 22, 23, 26, 27, 30, 31 de enero del año 2023 a don LUKAS IGNACIO BRITO MAGUIDA, C.I. para reemplazar feriado legal de don Juan Carlos Lagos N., cumpliendo labores de técnico de nivel superior en enfermería en el SAR de Concón.
- 2. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería, por los días 06. 07. 10. 11 de enero del año 2023, a don LUKAS IGNACIO BRITO MAGUIDA, C.I. Nombramiento en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería en el SAR de Concón.
- 3. EL NOMBRAMIENTO, es por 168 horas turno SAR, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría C, Nivel 15.
- IMPÚTESE, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

5. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÔTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE ALCACDE ALCALDÉ () SECRETARIO MUNICIPAL (c) NICIPALIDAD DE CONCON DISTRIBUCION: Dirección de Control REGISTRO SIAPER Objetado SECRETARIA MUNICIPAL Observedo sado 11 E 2023 INTERESADO DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.